

	República de Colombia		F-SIG-GC-032
	Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán		Versión: 03
	Nit. 800030988-1		Página 1 de 4
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: CONTRATO		Fecha: 11-08-2022

Adicional número 001 en tiempo y valor al Contrato de suministro número 097 de 2025 01 de septiembre de 2025, suscrito entre el municipio de Sutamarchán y DM Suministros y Tecnología SAS, cuyo objeto es Adquisición de tecnología computacional con destino a las dependencias de la administración del Municipio de Sutamarchán – Boyacá.

Miguel Andrés Rodríguez Saavedra, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.057.214.435 Expedida en Sutamarchán, quien obra en nombre y representación del Municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá, identificado con el N.I.T. 800.030.988-1, en calidad de Alcalde, debidamente posesionado con acta No. 601 del 28 de diciembre de 2023 de la Notaria Única del círculo de Tinjacá y con facultades para contratar de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, literal d), numeral 5 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes que regulen la contratación de la administración pública; quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; por una parte y por la otra DM Suministros y Tecnología SAS, con NIT 901.596.759-7, representada legalmente por Iván Camilo Mejía Delgado, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.049.650.624 expedida en Tunja, quien en adelante se denominara el CONTRATISTA hemos convenido suscribir la presente adicional al contrato 097 de 2025 del 01 de septiembre de 2025, con fundamento legal en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamentan, previa las siguientes consideraciones: 1. Que las modificaciones se deben realizar de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993. 2. Que el contrato 097 de 2025 se encuentra vigente y los bienes solicitados están acordes con el objeto contractual de la misma 3. Que las condiciones del presente adicional fueron tratadas y aprobadas en el comité técnico 001 de 2025 de fecha 12 de septiembre de 2025 4. Que las modificaciones realizadas, no alteran el alcance del contrato número 097 de 2025 del 01 de septiembre de 2025. 5. Que la ejecución del contrato se encuentra en desarrollo, por lo cual no se ha liquidado y puede ser adicionado. 6. Que los recursos para financiar el adicional 001 del contrato 097 de 2025, provienen del presupuesto de la vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal número 2025090012 de fecha 12 de septiembre de 2025 7. Que el presente adicional asciende a la suma de trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos moneda corriente colombiana COP (\$13.499.400,00), valor que representa el 49.78% del valor inicial contratado. 8. Que el párrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993 permite la adición de recursos al contrato siempre que no superen el 50% del valor inicial. Por lo anteriormente considerado, las partes hemos convenido realizar el adicional al contrato de suministro 097 de 2025, el cual se registrará por las siguientes condiciones: 1. Valor: Adicionar el valor trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos moneda corriente colombiana COP (\$13.499.400,00), al valor del contrato número 097 de 2025, suscrito el 01 de septiembre de 2025, de acuerdo al siguiente por menor:

ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Impresora Multifuncional	Unidad	1	950.000,00	950.000,00

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-032
		Versión: 03
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: CONTRATO	Página 2 de 4
		Fecha: 11-08-2022

ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	Proyector Led	Unidad	1	1.275.900,00	1.275.900,00
3	Escáner	Unidad	1	2.796.500,00	2.796.500,00
4	Computador de escritorio	Unidad	1	1.932.000,00	1.932.000,00
5	Teclado	Unidad	2	95.200,00	190.400,00
6	Mouse	Unidad	1	53.550,00	53.550,00
7	Disco duro externo de 1 Tera	Unidad	5	631.890,00	3.159.450,00
8	Disco duro externo de 2Tera	Unidad	2	892.500,00	1.785.000,00
9	Memorias USB de 256 GB	Unidad	5	214.200,00	1.071.000,00
10	Memorias USB de 128 GB	Unidad	3	95.200,00	285.600,00
TOTAL (incluye IVA)					13.499.400,00

Parágrafo 1. Las especificaciones técnicas de los bienes relacionados anteriormente serán las siguientes: A. Impresora: impresora multifuncional EPSON ECOTANK I3210 hg - negro, resolución de impresión blanco y negro 5760 x 1440 dpi, resolución de impresión color 5760 x 1440 DPI, velocidad impresión blanco/negro 10 páginas x minuto, velocidad impresión color 5 paginas por minuto, sistema de alimentación de papel, alimentación por hojas tamaño de papel a4, carta, oficio, tipos de papel, común fotográfico papel con acabado brillante y semibrillante papel con acabado mate, capacidad bandeja entrada de papel, 100 hojas, capacidad bandeja salida de papel 30 hojas tipo de escáner cama plana. B. Proyector LED. 4000 lumens full Hd 1080 P amplia 180" función mirror screen 2 puertos HDMI, 2 puertos USB, puerto AV, referencia del producto en el certificado/empaque vta-70352 ancho, 19.2 cm alto 9.1 cm color blanco tipo de cable cable paralelo SPT características proyector led de 4000 lúmenes con resolución full HD. (240 lumens ANSI), ideal para el hogar, la oficina, capacitaciones., admite dispositivos habilitados para HDMI como PC portátiles, tabletas, ps4, reproductor de BLU-RAY DVD & teléfonos inteligentes entre otros., función MIRROR SCREEN (duplicar la pantalla) del smartphone y tablet, (puede reproducir videos y películas en aplicaciones desde su smartphone y proyectarlo a través del proyector), tamaño de proyección de 40" hasta 180" pulgadas., salida de audio auxiliar 3.5mm para amplificar el sonido., lectura de archivos multimedia, permite visualizar películas, imágenes y música mediante puerto USB, soporte universal para asegurar a base o trípode., altavoz con sonido estéreo incorporado., control remoto. C. Escáner. de documentos dúplex a color EPSON DS-530 II, tipo de escáner: escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas sensor: sensor de imagen de contacto a color (cis) resolución óptica: 600 DPI resolución máxima: 1.200 DPI interpolada profundidad del bit de color: RGB: 30 bits de entrada/24 bits de salida características del escáner: carro fijo y documento en movimiento, máxima superficie de digitalización: mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2") máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 DPI máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 DPI fuente de luz: led RGB de 3 colores velocidad de escaneo: blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 PPM (simplex)/70 IPM (dúplex)1,

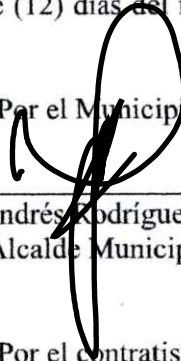
	República de Colombia		F-SIG-GC-032
	Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán		Versión: 03
	Nit. 800030988-1		Página 3 de 4
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL	Formato: CONTRATO	Fecha: 11-08-2022

capacidad: 50 páginas ciclo diario de trabajo: hasta 4.000 páginas² kit para rodillo: 200.000 ciclos peso del papel: 27 g/m² – 413 g/m² detección de doble. D. Computador de escritorio todo en uno marca HP 22-DG0011LA - procesador INTEL CORE I3 N300 - memoria RAM de 8gb DDR5 - disco duro 512gb solido - pantalla de 21,5" FHD - NO DVD - HDMI - RJ45 - FREEDOS - negro, teclado y mouse, garantía un año. E. Teclado marca Genius USB, línea smart, color del teclado negro, idioma español conectividad tipo de conector USB con interfaz USB sí con PAD numérico sí largo del cable 1,5 m arquitectura membrana. F. Mouse USB marca Genius, utiliza cable. con sensor óptico. 1200 DPI. mouse óptico de tamaño completo con 1200 DPI suaves líneas ideales al tacto. compatible con windows y macos. G. Discos duros solidos externos de 1 tera marca adata interfaz USB 3.2 gen 2 con velocidades de transferencia de hasta 10gbps. lectura secuencial máxima de hasta 520mb/s. escritura secuencial máxima de hasta 460mb/s. compatible con sistemas operativos windows, macos y android. funda de silicona antichoque que protege contra caidas de hasta 1,22 metros. dimensiones compactas de 80 x 80 x 15,2 mm y peso de 54.9 g. H. Disco duro externo de 2 teras solido adata, Disipador de calor integrado. Con tecnología 3d NAND. Útil para guardar programas y documentos. Con capacidad de 2 teras resistente a fuertes golpes. Tamaño de 2.5 ". Es compatible con android 8.0 o posterior. Fácil de transportar. Interfaz de conexión: usb-a. I. Apto para desktop. Accesorios incluidos: cable usb. I. Memorias USB de 256 gb, marca kingston línea datatraveler modelo dtx/256gb, color negro modelo detallado, data traveler conectividad versión del puerto USB 3.2 gen 1, tipos de conectores USB tipo-a, especificaciones capacidad de almacenamiento de datos 256 gb, material plástico sistemas operativos compatibles windows tipo de cierre con tapa extraíble con led de actividad no, dimensiones altura x ancho x profundidad 6.73 cm x 2.104 cm x 1.014 cm. J. Memoria USB de 128gb, clase o velocidad de transmisión 3.0, velocidad de escritura 3 MBPS velocidad de lectura 3 MBPS características físicas tonalidad de color negro uso, tipo USB material plástico plug and play si es plug and play. 2. Plazo. El plazo del presente adicional es de cinco (05) días calendario para un total de seis (06) días calendario. 3. Forma de pago: El Municipio cancelará el valor contratado de acuerdo en un solo pago, previa presentación de la facturación, y suscripción previa del acta de liquidación y certificación del supervisor y presentación de los pagos de seguridad social integral a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 4. Imputación presupuestal: El valor del presente adicional se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, número 2025090012 de fecha 12 de septiembre de 2025, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, de las siguientes partidas: de la identificada con el código 2.1.2.01.01.003.03.02 denominada "Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios" por valor de \$11.273.500.00 y de la identificada con el código 2.3.2.02.02.009.13.03.5 denominada "Subprograma apoyo a eventos democráticos de elección popular" por valor de \$2.225.900.00. 5. Sujeciones a las apropiaciones del PAC: Todos los pagos realizados del presente adicional contrato estarán sujetos a las apropiaciones de PAC, establecidas por la Secretaria de Hacienda 6. Garantías: el contratista deberá actualizar las garantías de que trata el numeral 9 del contrato 097 de 2025, incluyendo el presente adicional. Parágrafo: las garantías actualizadas deberán ser entregadas dentro de los dos (02) días calendario siguientes a la firma del presente adicional 7. Publicación: La publicación del adicional se realizará en la plataforma del SECOP II, en la página www.colombiacompra.gov.co. 8. Vigencia: Las demás cláusulas contrato número 097 de 2025 del 01 de septiembre de 2025 continuaran vigentes por las modificaciones realizadas, en cuanto al valor y plazo adicionado en el presente documento. En constancia de todo lo aquí pactado

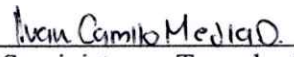
	República de Colombia	F-SIG-GC-032
	Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán	Versión: 03
	Nit. 800030988-1	Página 4 de 4
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: CONTRATO	Fecha: 11-08-2022

se firma el presente adicional a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Por el Municipio


Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Por el contratista


DM Suministros y Tecnología SAS.
R.L. Iván Camilo Mejía Delgado

Proyecto: Carlos Muñoz - Anexo octavo
Revisó: María Lucía Riveros Guevara - Secretaria de Gobierno
Aprobó: Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal